



FORMATO N° 26

MIDAGRI
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
 SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 R.E.
 26 JUN 2024
 Hora: 15:56 C.U.T. N° 845-24
 Folios: 214 Firma:

MIDAGRI
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 26 JUN 2024
 Hora: 12:50 C.U.T. N° 845-24
 Folios: 214 Firma:

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | | |
|---|---------------------|-------------------|--|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 002-2024-MIDAGRI-PEBLT/DCS-FH-2024-01402C. |
| | | Fecha del informe | 26-Jun |

| | | |
|---|---|--------------------|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | DIRECTOR EJECUTIVO |
|---|---|--------------------|

| | | | |
|---|--|--|--|
| 3 | ANTECEDENTES | | |
| | - Mediante FORMATO N° 02 NUMERACION 024-2024-MIDAGRI-PEBLT-DE del 16.05.2024 se aprueba el expediente de contratacion del procedimiento de seleccion AS N° 5-2024-MIDAGRI-PEBLT-1. | | |
| | - Mediante FORMATO N° 07 NUMERACION 028-2024-MIDAGRI-PEBLT-DE del 10.06.2024 se aprueba las bases del procedimiento de seleccion AS N° 5-2024-MIDAGRI-PEBLT-1. | | |
| | - En fecha 11.06.2024 se publicó a través del SEACE la convocatoria del procedimiento de seleccion AS N° 5-2024-MIDAGRI-PEBLT-1. | | |

| | | | |
|---|-----|---|--|
| DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO | | | |
| 4 | 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | ADQUISICION DE SEMEN DE BOVINO RAZA BROWN SWISS Y FLECKVIEH EN PAJILLA PARA LA META 0004 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DEL GANADO VACUNO LECHERO |
| | 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | ADJUDICACION SIMPLIFICADA - HOMOLOGACION N° 5-2024-MIDAGRI-PEBLT-1 |
| | 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA | 1 |
| | 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) | PAQUETE |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | | | |
| | No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. | | | |
| | Se registraron participantes, pero no todos presentaron ofertas. | | | |
| | Se presento UNA oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: UNA oferta, no fue admitida,[4] ofertas, fueron rechazas.[5] ofertas, fueron descalificadas. | | | X |
| | | | | |

| | | | |
|---|-----|---|---|
| ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | | | |
| Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: | | | |
| 6 | 6.1 | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. | |
| | 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. | |
| | 6.3 | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. | |
| | 6.4 | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | |
| | 6.5 | Otras | Solo un postor registró su oferta, el mismo que contiene una serie de incumplimientos a lo requerido en las bases integradas. |

Folios: 214

C.U.T. 845-2024

| | | |
|---|---|---|
| 7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | |
| Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: | | |
| 7.1 | El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. | |
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. | X |
| 7.5 | Otros La oferta del postor no responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases integradas | X |
| Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] | | |
| Principalmente la oferta del postor no fue admitida por las siguientes razones: | | |
| 7.6 | <ul style="list-style-type: none"> - Presenta documentos en idioma extranjero sin adjuntar su correspondiente traducción conforme a lo dispuesto por el art. 59 del Reglamento y considerando el contenido del INFORME DE CONTROL ESPECIFICO N° 008-2024-2-0804-SCE. - El documento denominado "Cumplimiento de las características específicas" fue presentado no acorde al modelo previsto en la ficha de homologación asimismo, se encuentra ilegible. - el Anexo 06 "Precio de la oferta" contiene un concepto totalmente diferente a la denominación de la convocatoria no siendo subsanable dicha situación. | |
| Configurandose lo establecido en el numeral 65.1 del art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: | | |
| - "(...) El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida... " | | |

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- Se realice un análisis de las causas de la declaración de desierto que no permitieron concluir satisfactoriamente el procedimiento de selección.
- 2.- Que, solo en caso amerite, el área usuaria evalúe e implemente los ajustes al requerimiento y solicite su nueva convocatoria.

Solo en caso que producto de que se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



Presidente



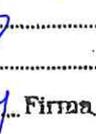
Primer miembro



Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

PEBLT - DIRECCION EJECUTIVA
Destino: U.D.A.R.E.
Para: Conocimiento y fines pertinentes

Fecha: 26/06/24 Firma: 


PEBLT DARE
Destino: Meta 004
Para: Conocimiento y fines pertinentes

Fecha: 26/06/24 Firma: 
